

INFORMACIÓN IMPORTANTE

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y LOS CATASTROS 2026

En el pasado mes de marzo, la Subsecretaría de Ordenamiento Agrario e Inventarios de la Propiedad dependiente de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) invito a los Registro Públicos estatales a participar en su programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros 2026, en el cual el Estado de Nuevo León participo y fue dictaminado como procedente (**Acuerdo No. S01-26/DGIMRC/06PEMR**) para recibir el apoyo federal en coparticipación con el mismo estado y realizar el **Proyecto Ejecutivo de Modernización Registral 2026**, el cual consiste en la captura jurídica 137,860 actos jurídicos y/o carátulas de predios de la oficina registral con sede en Montemorelos.



El Programa se lleva a cabo de acuerdo a los “LINEAMIENTOS del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros 2026” publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de diciembre de 2025.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”

Direccion.general@ircnl.gob.mx | Ircnl.gob.mx

Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León | Pabellón Ciudadano | Piso 3

Washington 2000 Oriente, Col. Obrera, 64010. Monterrey, Nuevo León, México. | Teléfono + 52 81 2033 0067

 81 1081 8888 |     @Ircnuevoleon



Acorde a lo anterior:

- El 15 de mayo del 2026, se publicó el Periódico Oficial del Estado el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento Recursos Federales del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros No. 214/PEMR/002/2026 celebrado entre la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Estado de Nuevo León.

